INFORME DE INICIO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

ETAPA 1 – INICIO EJECUCIÓN

CONTRATO: CTO 639-2025

CONTRATISTA: FINGERPRINT S.A.S. – NIT 901.866.017-1

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS INSTITUCIONALES COMO: LAS UNIDADES OPERATIVAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS), LA MANZANA DELCUIDADO Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Andra Casallas Beltran
Jhon Eduard Becerra Martinez
Cristian Davey Rincon Ochoa
Samuel David Camacho Barros
Natalia Carolina Zárate Torres
Alcaldía Local de Engativá

1. OBJETO DEL INFORME

El presente documento tiene por objeto **informar a la supervisión del contrato sobre el cumplimiento de los requisitos de inicio de ejecución y la entrega de la documentación exigida en el anexo técnico**, correspondiente a la **Etapa 1 – Inicio del Proyecto**, con el fin de dejar constancia formal de la instalación operativa del contrato y permitir la aprobación por parte del Comité Técnico Inicial.

2. DOCUMENTOS GENERALES DE INICIO DEL CONTRATO

En cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos para la ejecución contractual, se presenta a la supervisión la siguiente documentación:

Documento	Estado	Adjunto
Acta de inicio firmada	✓ Entregado	Anexo 1 – Acta de Inicio
Copia del contrato firmado	✓ Entregado	Anexo 2 - Contrato 639-2025

Documento	Estado	Adjunto
Registro presupuestal expedido por la entidad	✓ Entregado	Anexo 3 - Registro presupuestal 2372
Garantía única del contrato aprobada	✓ Entregado	Anexo 4 – Pólizas RC_100113372_0 CU-100425796_0
Certificación bancaria de la cuenta del contratista	✓ Entregado	Anexo 5 - Certif Bancaria Davivienda Fingerprint
Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	✓ Entregado	Anexo 6 - Certif Aportes Seg Social

3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO

De conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico del proceso**, se presenta para aprobación del Comité Técnico el equipo de trabajo designado para la ejecución del proyecto.

El equipo mínimo requerido se encuentra conformado por los siguientes perfiles:

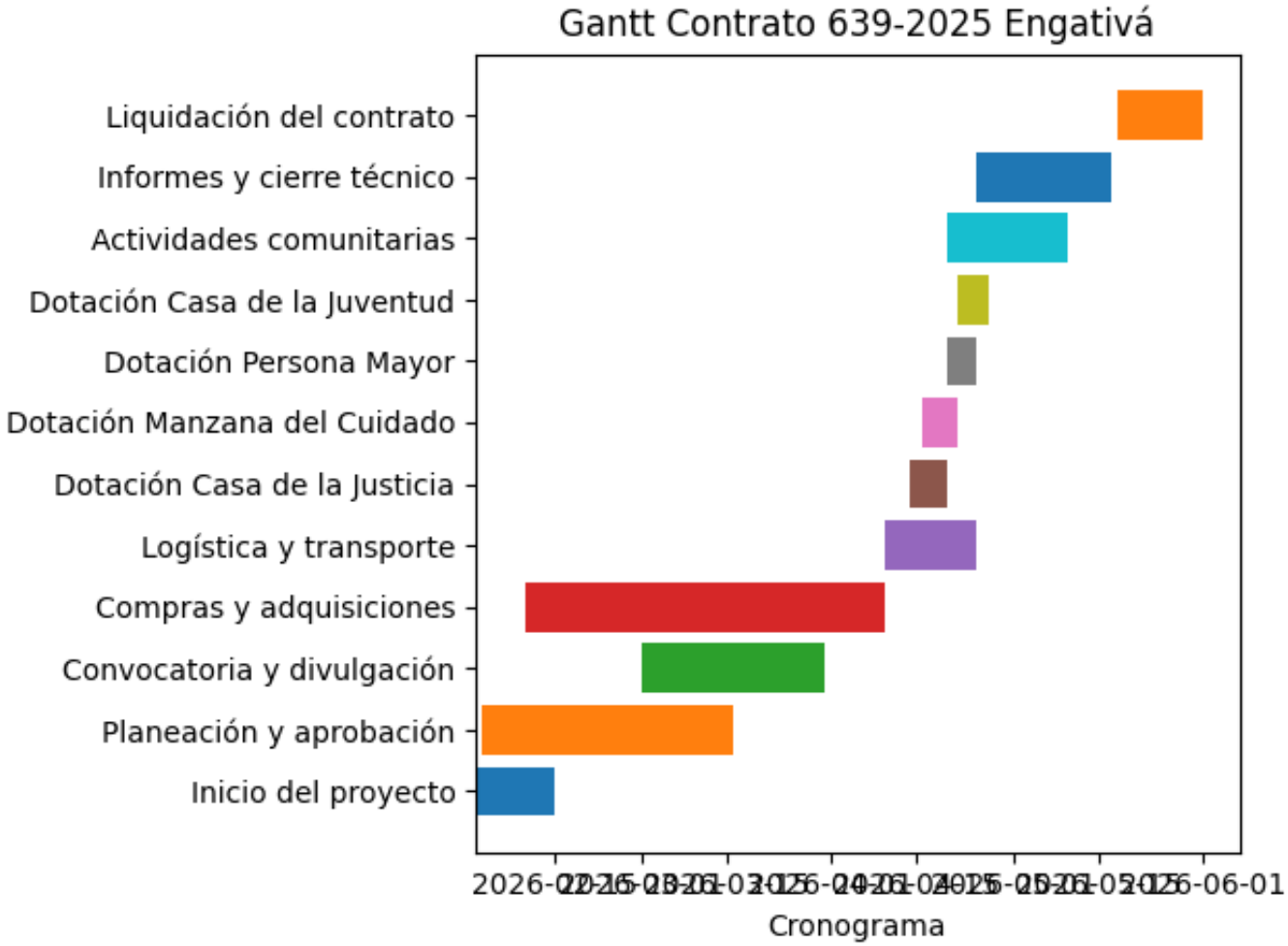
Cargo	Nombre postulado	Soportes
Coordinador del proyecto	CESAR AUGUSTO PARDO SALCEDO	Anexo 7 -Hoja de Vida Coordinador – Cesar A Pardo Salcedo
Técnico audiovisual / sistemas	JUAN CAMILO SEGURA VILLAMIL	Anexo 8 – Hoja de Vida Técnico de sistemas - Juan Camilo Segura Villamil
Intérprete de lengua de señas	CLARA YANNETH HERRERA	Anexo 8 – Hoja de Vida Interprete de Lengua Señas - Clara Yanneth Herrera
Personal logístico de apoyo		Anexo 9 – Hoja de Vida logístico de apoyo

4. PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO

En cumplimiento del anexo técnico se presenta el **Plan General de Trabajo**, el cual establece la ruta metodológica para la ejecución del proyecto, así como las fases de implementación, entregables y mecanismos de seguimiento.

Igualmente se presenta el **cronograma detallado de ejecución**, en el cual se establecen las actividades programadas, los tiempos de ejecución y los hitos principales del contrato.

El cronograma de anexo en el documento en Excel y en pdf denominado Anexo 10 - Cronograma de Ejecución. A continuación presenta el diagrama resumen del mismo;



5. PLAN DE MEDIOS Y DIVULGACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y en concordancia con los lineamientos institucionales de comunicación pública de la Alcaldía Local de Engativá, se presenta el **Plan de Medios y Estrategia de Divulgación del Proyecto**, el cual establece los mecanismos, canales y herramientas mediante los cuales se realizará la comunicación, socialización y difusión de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 639-2025.

El presente plan tiene como finalidad garantizar que la comunidad beneficiaria y la ciudadanía en general conozcan oportunamente el desarrollo del proyecto, las actividades ejecutadas, las entregas de dotaciones realizadas, así como los resultados obtenidos durante la ejecución contractual. De esta manera se promueve la transparencia institucional, el acceso a la información pública, la participación comunitaria y la visibilidad de la gestión pública desarrollada por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

En este sentido, el plan contempla la implementación de una **estrategia integral de comunicación y divulgación**, basada en la articulación de diferentes medios institucionales, comunitarios y digitales, que permiten asegurar el alcance de la información a los distintos actores sociales presentes en la localidad.

La estrategia comunicacional diseñada para el proyecto se fundamenta en principios de comunicación pública, participación ciudadana y accesibilidad de la información, buscando fortalecer la interacción entre la administración local y la comunidad, así como generar evidencias documentales de las acciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Anexo 11 - PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIA

Dentro de esta estrategia se contempla el uso de diversos **canales de comunicación institucionales y comunitarios**, entre los cuales se destacan:

- Página web oficial de la Alcaldía Local de Engativá
- Redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, X/Twitter y YouTube)
- Publicaciones institucionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá cuando aplique
- Medios digitales locales y comunitarios
- Redes de organizaciones sociales y juntas de acción comunal
- Grupos comunitarios de redes sociales y mensajería instantánea
- Emisoras comunitarias de la localidad
- Espacios físicos de información comunitaria
- Eventos comunitarios y actividades del proyecto

La utilización de estos canales permitirá amplificar el alcance de la información, garantizando que los mensajes institucionales lleguen a los diferentes segmentos de la población, incluidos líderes comunitarios, organizaciones sociales, beneficiarios de programas institucionales, funcionarios públicos y ciudadanía en general.

De igual manera, el plan contempla la producción y difusión de **material gráfico e informativo**, el cual permitirá comunicar de manera clara y accesible los objetivos del proyecto, el desarrollo de las actividades programadas, el proceso de ejecución y los resultados obtenidos. Estas piezas comunicativas serán diseñadas conforme a los lineamientos establecidos en el **Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá**, garantizando la correcta utilización de la identidad institucional y la adecuada representación de la administración pública.

Entre las piezas comunicativas previstas dentro del plan se encuentran:

- Piezas digitales de lanzamiento del proyecto
- Piezas informativas sobre el desarrollo del proyecto
- Piezas de convocatoria a actividades comunitarias
- Piezas de divulgación de resultados del proyecto
- Material gráfico para difusión en redes sociales
- Afiches y piezas informativas para espacios comunitarios
- Registro fotográfico y audiovisual de actividades

Estas piezas permitirán informar a la ciudadanía sobre el avance de la ejecución contractual, promover la participación en las actividades desarrolladas y evidenciar los resultados alcanzados por el proyecto.

Adicionalmente, el plan contempla la generación de **registros audiovisuales y soportes documentales**, tales como fotografías, videos y capturas de publicaciones en medios digitales, los cuales servirán como evidencias de las acciones de divulgación realizadas durante la ejecución del contrato.

De esta manera, el Plan de Medios constituye una herramienta estratégica para fortalecer la comunicación institucional del proyecto, garantizar la adecuada difusión de las acciones ejecutadas y promover la participación activa de la comunidad en las actividades desarrolladas dentro del marco del contrato.

El plan contempla los siguientes componentes principales:

• Estrategia de divulgación comunitaria
• Piezas comunicativas del proyecto
• Lineamientos de comunicación institucional
• Diseño de material gráfico para difusión

Soportes anexos

Anexo 11 – Plan de medios del proyecto
Anexo 12 –Piezas comunicativas propuestas

6. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la socialización y divulgación del proyecto ante la comunidad y los diferentes actores institucionales de la localidad, se presentan las acciones preparatorias orientadas a la **organización de la convocatoria pública del proyecto**, cuyo propósito es informar a la ciudadanía sobre el alcance, objetivos, actividades y beneficios derivados de la ejecución del **Contrato No. 639-2025**.

La presentación pública del proyecto constituye un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos, así como para promover la participación ciudadana en las iniciativas desarrolladas por el **Fondo de Desarrollo Local de Engativá**, permitiendo que la comunidad conozca de manera directa las acciones adelantadas dentro del marco del proyecto.

Teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades de divulgación se encuentra sujeta a la **aprobación del Plan de Medios y Estrategia de Comunicación por parte de la supervisión del contrato**, en la presente etapa se adelantó el proceso de **estructuración y preparación de los formatos, modelos de convocatoria y piezas de comunicación institucional** que serán utilizados para realizar la convocatoria a los diferentes actores del territorio una vez se cuente con la aprobación correspondiente.

En este sentido, se desarrolló el **montaje preliminar de los modelos de comunicación y convocatoria**, los cuales permitirán realizar de manera oportuna la socialización del proyecto con los diferentes grupos de interés, incluyendo la comunidad beneficiaria, los actores institucionales y los organismos de control.

Los modelos de convocatoria elaborados contemplan diferentes tipos de comunicación dirigidas a los distintos actores territoriales, garantizando que la convocatoria al evento de presentación del proyecto se realice de manera amplia, transparente y conforme a los principios de comunicación pública establecidos por la administración distrital.

Estas acciones preparatorias permiten evidenciar el avance en la implementación del **Plan de Medios y Estrategia de Comunicación del proyecto**, dejando estructurados los instrumentos necesarios para dar inicio a la etapa de convocatoria y socialización pública del proyecto una vez se cuente con la aprobación institucional correspondiente.

Como soporte de estas actividades se adjuntan los **formatos y modelos de comunicación elaborados para la convocatoria del evento de presentación del proyecto**, los cuales serán utilizados durante la ejecución de esta etapa.

Evidencias de convocatoria (formatos propuestos)

- **Anexo 13 - Modelo de convocatoria al evento de presentación del proyecto**
- **Anexo 14 - Modelo de invitación dirigida a la comunidad beneficiaria**
- **Anexo 15 - Modelo de invitación a integrantes de la Junta Administradora Local – JAL**
- **Anexo 16 - Modelo de invitación a líderes comunitarios de la localidad**
- **Anexo 17 - Modelo de invitación a entidades del sector institucional**
- **Anexo 18 - Modelo de invitación a organismos de control**

En desarrollo de las actividades de convocatoria institucional previstas dentro de la estrategia de divulgación del proyecto, se realizó la **solicitud formal de espacio ante la Junta Administradora**

Local de Engativá (JAL) con el fin de efectuar la presentación y socialización del proyecto en el marco de una de sus sesiones ordinarias.

Dicha comunicación fue **radicada a través del Centro de Documentación e Información – CDI de Correspondencia de la Alcaldía Local de Engativá**, el día **10 de marzo de 2026**, bajo el **radicado No. 20264210784162**, mediante la cual se solicitó de manera respetuosa la inclusión del proyecto dentro de la agenda de sesiones de la corporación para su correspondiente socialización ante los honorables ediles.

Esta gestión forma parte de las acciones preparatorias para el desarrollo de la **presentación pública del proyecto y la articulación institucional con los actores territoriales de la localidad**, en cumplimiento de las actividades de divulgación contempladas dentro del plan de medios y estrategia de comunicación del contrato.

Como soporte de esta gestión se adjunta el documento correspondiente.

Anexo 19 – Solicitud de espacio presentación JAL – Radicado 20264210784162

7. PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en el proceso contractual, se elaboró la **presentación pública del proyecto correspondiente al Contrato No. 639-2025**, ante los actores institucionales y representantes de la comunidad de la localidad de Engativá.

El desarrollo de contenido tuvo como objetivo **socializar el alcance del proyecto, su marco normativo, los beneficios esperados y el cronograma general de ejecución**, permitiendo a los miembros de la **Junta Administradora Local (JAL)** y a la comunidad conocer los detalles de la intervención que se desarrollará en la localidad.

Durante elaboración para la socialización se presentaron los siguientes aspectos:

- Objeto del contrato.
- Alcance del proyecto de dotación institucional.
- Articulación con el **Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"**.
- Relación con los proyectos de inversión del **Fondo de Desarrollo Local de Engativá**.
- Beneficios para la comunidad.
- Cronograma general de ejecución.
- Mecanismos de participación y control social.

La presentación se realizará mediante una **exposición institucional estructurada en diapositivas**, las cuales permiten explicar de forma clara el alcance del proyecto y los impactos esperados en los equipamientos institucionales de la localidad.

Como soporte de esta actividad, **se adjunta al presente informe la presentación oficial del proyecto**, la cual queda a disposición del equipo de supervisión para su evaluación, aprobación y archivo dentro del expediente contractual.

Con esta actividad se da cumplimiento a las acciones de **divulgación y socialización inicial del proyecto**, garantizando que la comunidad y las instancias de representación local conozcan los objetivos y alcance de la intervención.

Anexo 20 - presentación a la JAL

8. FORMATOS OPERATIVOS DEL PROYECTO

Con el propósito de garantizar la adecuada gestión, seguimiento y control de las actividades contempladas en el Contrato No. 639-2025, se presentan para aprobación del **Comité Técnico del proyecto** los formatos operativos que serán utilizados durante la ejecución del mismo.

Estos formatos permitirán organizar la información, registrar las actividades realizadas, identificar a los beneficiarios y documentar las entregas de dotaciones, asegurando la trazabilidad de cada una de las acciones ejecutadas en el marco del proyecto.

Los formatos propuestos corresponden a herramientas administrativas y técnicas que facilitarán el seguimiento por parte de la **supervisión del contrato y del Fondo de Desarrollo Local de Engativá**, así como la consolidación de la información requerida para los informes periódicos de ejecución.

A continuación, se relacionan los formatos operativos que serán utilizados durante el desarrollo del proyecto:

- **Formato de asistencia**

Documento destinado a registrar la participación de los beneficiarios y asistentes a las diferentes actividades, jornadas de socialización, entregas o encuentros comunitarios realizados en el marco del proyecto.

Este formato permitirá identificar los participantes mediante información básica como nombre, documento de identidad, contacto y firma de asistencia, constituyéndose en soporte de la participación comunitaria en las actividades desarrolladas.

• **Formato de caracterización de beneficiarios**

Formato diseñado para recolectar información relevante de las personas beneficiarias del proyecto, permitiendo realizar una caracterización básica de la población atendida.

Este instrumento facilitará la consolidación de datos relacionados con variables sociodemográficas, tipo de beneficiario, pertenencia a grupos poblacionales y demás información requerida por el Fondo de Desarrollo Local para el seguimiento del impacto del proyecto.

• **Formato de informe mensual**

Documento que permitirá consolidar de manera periódica los avances en la ejecución del proyecto, incluyendo el estado de las actividades desarrolladas, las dotaciones adquiridas y entregadas, así como las evidencias correspondientes.

Este formato servirá como base para la elaboración de los informes mensuales de ejecución que deberán ser presentados a la supervisión del contrato.

• **Formato de seguimiento de actividades**

Instrumento que permitirá registrar el desarrollo y estado de cada una de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución del proyecto.

A través de este formato se realizará el control del avance de las acciones programadas, identificando responsables, fechas de ejecución, estado de cumplimiento y observaciones relevantes.

• **Formato de entrega de dotaciones**

Documento destinado a registrar formalmente la entrega de los bienes y elementos adquiridos en el marco del proyecto.

Este formato incluirá información sobre los elementos entregados, cantidades, lugar de entrega, fecha, responsable y firma de recibido por parte del beneficiario o representante institucional correspondiente.

Su utilización permitirá dejar evidencia formal de la entrega de los bienes suministrados, garantizando la trazabilidad de las dotaciones y facilitando el control por parte de la supervisión del contrato.

SOPORTES ANEXOS

Como soporte de este capítulo se anexan los formatos operativos propuestos para la ejecución del proyecto, los cuales serán utilizados durante el desarrollo de las diferentes actividades y entregas contempladas en el contrato.

Anexo 21 – Formato de asistencia a actividades del proyecto
Anexo 22 – Formato de caracterización de beneficiarios
Anexo 23 – Formato de informe mensual de ejecución del proyecto
Anexo 24 – Formato de seguimiento de actividades del proyecto
Anexo 25 – Formato de entrega de dotaciones

9. CONCLUSIÓN

A la fecha de presentación del presente informe, el contrato se encuentra en fase de inicio de ejecución, habiéndose cumplido con la totalidad de los requisitos administrativos, técnicos y operativos requeridos para la puesta en marcha del proyecto.

En esta etapa se han desarrollado las siguientes actividades:

- Instalación operativa del contrato
- Presentación del equipo de trabajo
- Elaboración del plan de trabajo
- Definición del cronograma de ejecución
- Formulación del plan de medios
- Preparación de la convocatoria pública del proyecto
- Elaboración de la presentación institucional del proyecto
- Diseño de los formatos operativos para la ejecución

Con lo anterior se deja estructurada la fase inicial del proyecto, quedando a la espera de la aprobación del Comité Técnico para dar inicio a las actividades de ejecución previstas en el cronograma.

Con la entrega de la documentación anteriormente relacionada, el contratista **da cumplimiento a los requisitos de inicio y a las obligaciones de la etapa inicial del contrato**, dejando a

consideración de la supervisión la aprobación correspondiente para continuar con la ejecución del proyecto conforme a lo establecido en el contrato y su anexo técnico.

Otros anexos:

- **Anexo - Supervisión Administrativa y Técnica**
- **Anexo - Supervisión Administrativa**
- **Anexo - Supervisión Técnica**

Cordialmente,



EUSTORGIO RODADO FUENTES
C.C. 72.096.684
Representante Legal – Fingerprint SAS –

Contratista - Contrato No. 639-2025
Fondo de Desarrollo Local de Engativá